DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI – 5123
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Radicado FOPAE 2010ER15337

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ	NELLY ANGELICA CESPEDES CUEVAS			SOLICITANTE
COE:	28	MOVIL:	21	Comunidad
FECHA:	12 de Enero de 2011	HORA:	2: 30 p.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 163B No. 1B – 30 interior 3	ÁREA DIRECTA:			0.01 Ha		
BARRIO:	Arauquita	POBLACIÓN ATENDIDA:			4		
UPZ:	11 – San Cristóbal Norte	FAMILIAS	1	ADULTOS	4	NIÑOS	0
LOCALIDAD:	1 – Usaquén	PREDIOS EVALUADOS			1		
CHIP	AAA0157OCTD	DOCUMENTO REMISORIO			CR-11199		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. ANTECEDENTES

El Desarrollo Arauquita se encuentra en trámite de legalización por parte de la Secretaría Distrital de Planeación (antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital – DAPD), para lo cual la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias-DPAE, emitió el Concepto Técnico No. CT-4978 del 15 de agosto de 2007, en el cual se establece que el predio en comento corresponde a la Manzana F Lote 3A catalogado dentro de la zona de Amenaza y Riesgo medio por Fenómenos de Remoción en Masa (Ver Figuras 1 y 2).

Adicionalmente en dicho Concepto Técnico, se recomienda para los predios en riesgo medio, que cada propietario de las viviendas o infraestructura construida, debe evaluar los sistemas estructurales, con el propósito de garantizar condiciones óptimas de habitabilidad y llevar las edificaciones construidas al cumplimiento de las actuales Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente (Decreto 33 de 1998).

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

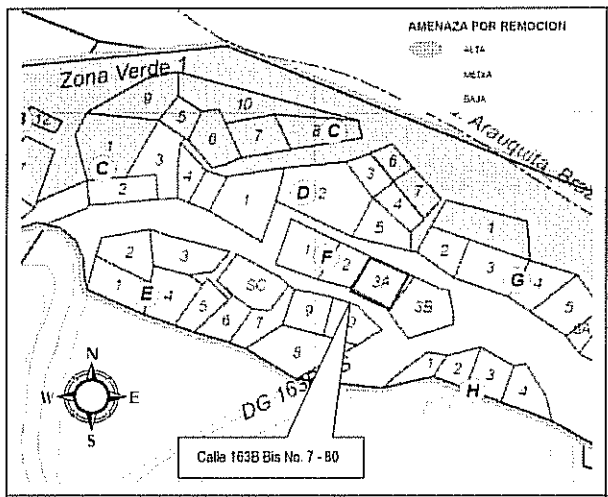


Figura 1: condición de amenaza para el predio de la Calle 163B Bis No. 7 – 80 de acuerdo con el concepto técnica CT-4978 de agosto de 2007

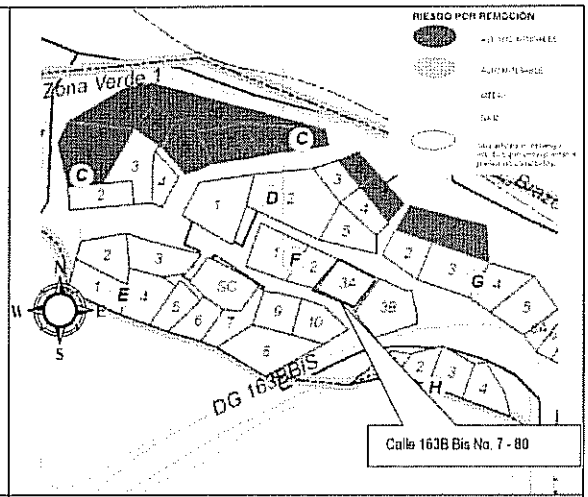


Figura 2: condición de Riesgo para el predio de la Calle 163B Bis No. 7 – 80 de acuerdo con el concepto técnica CT-4978 de agosto de 2007

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó un proceso de remoción en masa hacia el costado suroccidental de la vivienda sobre un talud de corte que de acuerdo a lo informado por los residentes del sector fue realizado para el emplazamiento de las viviendas vecinas y localizadas en el sector. El talud en comento cuenta con una altura que varia entre los 1.5 y 3 metros de altura y con longitud cercana a los 12 metros, el mismo no presenta obras de estabilización ni medidas para el manejo de aguas de escorrentia superficial ni subsuperficial.

El proceso no ha afectado la estructura de la vivienda dado que la zona inestable corresponde a una zona de corredor exterior, sin embargo se evidenciaron grietas de tracción que indican la posibilidad de un avance retrogresivo del proceso lo cual afectaria el área de dormitorio de la vivienda. La estructura emplazada en la Calle 163B Bis No. 7 – 80 corresponde a una vivienda de un nivel construida en material de recuperación con elementos de cerramiento en madera, algunos muros en mamposteria simple y laminas de zinc, cubierta en tejas de asbesto cemento y zinc y pisos en suelos afirmado. Debido al tipo de edificación y los materiales constructivos se evidenciaron deficiencias constructivas relacionadas principalmente con la carencia de elementos de confinamiento así como de estructura de cimentación.

Adicionalmente hacia el costado nororiental de la vivienda, se evidenció la presencia de un talud de corte en roca el cual posiblemente fue realizado durante el proceso de explotación de materiales pétreos que se desarrollo en la zona, condición que con base en la inspección visual realizada no es posible precisar. Sin embargo sobre la roca expuesta en el sector se identificaron fracturamientos importantes que posiblemente han sido inducidos por las raices de los individuos arbóreos existentes en la zona así como por acción del agua de escorrentia que se ha venido infiltrando en las intercalaciones arcillosas presentes en la roca. Dado que el talud de roca presenta una altura que varia entre los 2 y 3 metros es posible que la caida de elementos inestables identificados generen el colapso parcial de la vivienda de la Calle 163B No. 1B – 30 interior 3 dado que dicha estructura se emplaza a menos de 50 centimetros del bloque de roca.

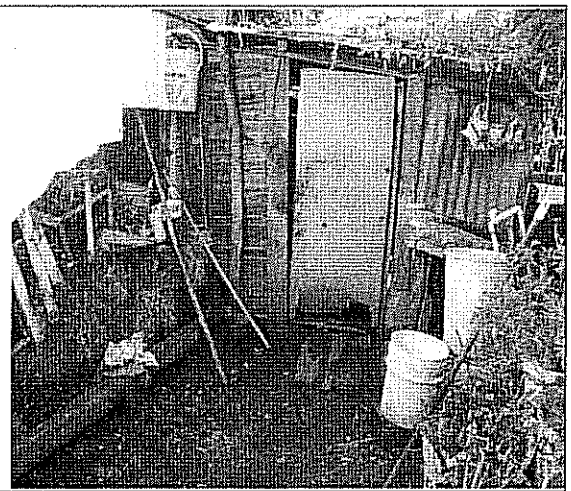
Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

Dadas las posibilidades de afectación que presenta la vivienda de la Calle 163B No. 1B – 30 interior 3 tanto por la posibilidad de un avance en el proceso de inestabilidad identificado sobre el costado suroccidental asi como por la probable caída de rocas hacia la zona nororiental de la edificación se solicita su evacuación preventiva y temporal.

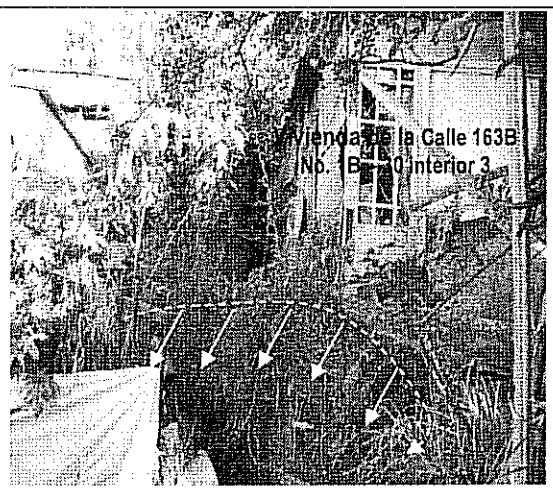
5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista general de la vivienda que se emplaza en el predio de la Calle 163B No. 1B – 30 interior 3 del Barrio Arauquita. **Enero 12 de 2011**



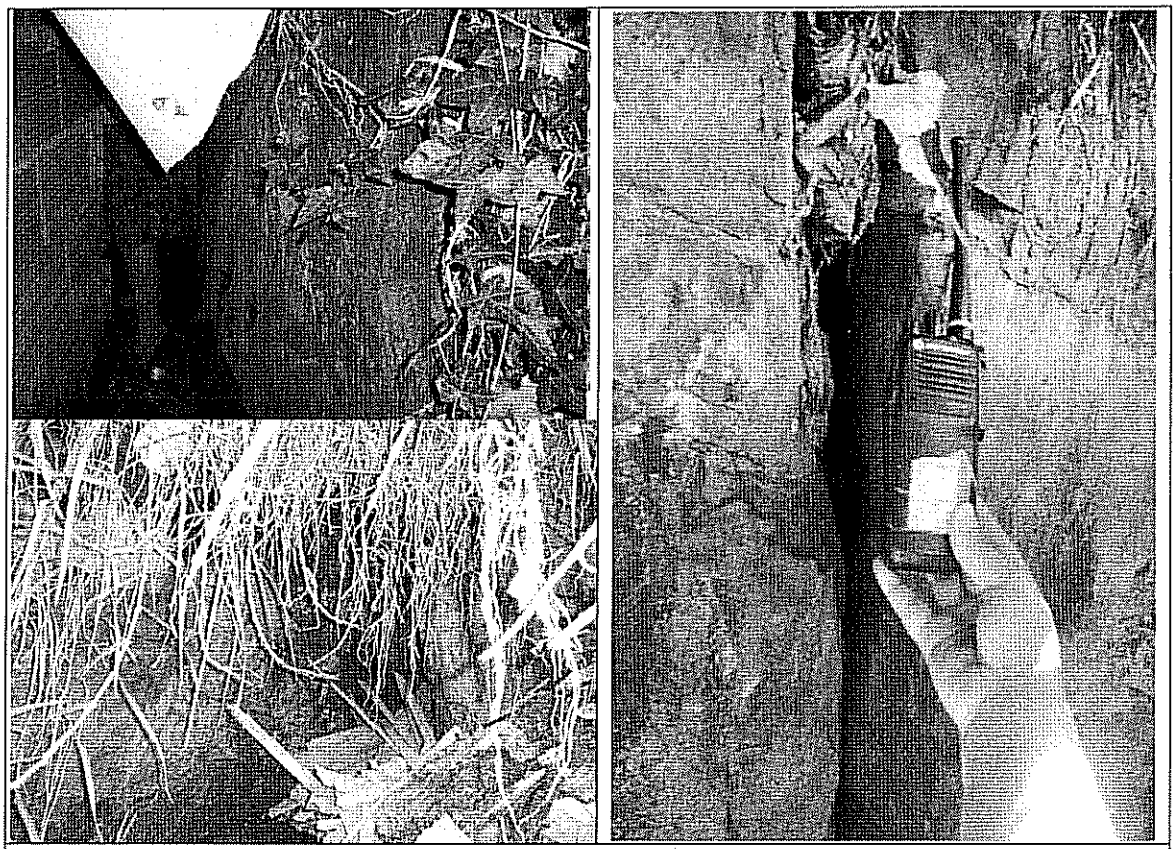
Fotografía 2. Caracteristicas generales de la vivienda la cual se encuentra construida en material de recuperas con pisos en suelo afirmado. **Enero 12 de 2011**





Fotografías 3 y 4. Se evidencia el proceso de inestabilidad identificado hacia el costado suroccidental de la vivienda de la Calle 163B No. 1B – 30 interior 3 el cual presenta en su parte superior grietas de tracción que evidencian el carácter retrogresivo del proceso. **Enero 12 de 2011**

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co



Fotografías 5 a 7. Se observan las características del talud en roca que se localiza hacia el costado nororiental de la vivienda, se observa que la vivienda se emplaza a menos de 50 cm de la roca y que se encuentra fracturada generando bloques inestables . **Enero 12 de 2011**

6. AFECTACIÓN:

No.	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Maria Ana Silvia Amaya	Calle 163B No. 1B – 30 interior 3	4	4	0	Al momento de la verificación no se evidenciaron afectaciones estructurales de la vivienda, sin embargo la misma se encuentra susceptible a afectarse por un avance en el proceso de inestabilidad existente en la zona asi como por caida de rocas.

P: Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	CUAL?	

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Es posible que se presente avance en el proceso de remoción en masa identificado en la zona suroccidental de la vivienda así como caida de rocas del talud de corte localizado hacia el costado nororiental que aunado a las afectaciones constructivas evidenciadas en la estructura, comprometan la habitabilidad y estabilidad de la vivienda de la Calle 163B No. 1B – 30 interior 3. Adicionalmente por las deficiencias constructivas evidenciadas en la estructura es posible que en el corto plazo se presente el colapso de la misma por el deterioro de los materiales que la conforman o ante cargas dinámicas tipo sismo.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del sector y evaluación cualitativa de la amenaza y el riesgo asociado al predio de la Calle 163B No. 1B – 30 interior 3 localizado en el Barrio Arauquita de la Localidad de Usaquén.

- Solicitud de evacuación del predio de la Calle 163B No. 1B – 30 interior 3 localizado en el Barrio Arauquita de la Localidad de Usaquén, debido a que presentan el compromiso en su estabilidad y habitabilidad en el corto plazo, por la cercanía de las mismas al talud de roca evaluado y descrito en el presente diagnóstico técnico así como por la posibilidad de avance del proceso de inestabilidad del costado suroccidental de la vivienda.

- Solicitud de apoyo de Alcaldía Local de Usaquén e Integración Social a través de la red distrital con el fin de garantizar que se acate la recomendación de evacuación de la vivienda de la Calle 163B No. 1B – 30 interior 3 localizado en el Barrio Arauquita de la Localidad de Usaquén.

9. CONCLUSIONES

- La habitabilidad y estabilidad de la vivienda ubicada en la Calle 163B No. 1B – 30 interior 3 localizado en el Barrio Arauquita de la Localidad de Usaquén, se encuentra comprometida en el corto plazo por los procesos de inestabilidad identificados y descritos en el presente diagnóstico.

10. ADVERTENCIAS

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

11. RECOMENDACIONES

- De acuerdo a lo definido en el Comité de Reasentamiento Celebrado el día 03 de marzo de 2011, se recomienda evacuar el predio e incluir con prioridad técnica uno (1) dentro del Programa de Reasentamiento

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

de Familias Ubicadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable el predio con nomenclatura Calle 163B No. 1B – 30 interior 3 localizado en el Barrio Arauquita de la Localidad de Usaquén, donde habita la Señora Maria Ana Silvia Amaya y su familia.

- A los habitantes y/o responsables de los predios vecinos a la vivienda de la Calle 163B No. 1B – 30 interior 3 localizado en el Barrio Arauquita de la Localidad de Usaquén ,realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las viviendas y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen las condiciones de estabilidad.

- A la Alcaldia Local de Usaquén, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante el presente diagnóstico, con el objeto de proteger la integridad física y el patrimonio de los habitantes de las viviendas emplazadas en el sector de la Calle 163B No. 1B – 30 interior 3 localizado en el Barrio Arauquita de la Localidad de Usaquén y los predios vecinos.

NOMBRE	NELLY ANGELICA CESPEDES CUEVAS
PROFESIÓN	INGENIERA CIVIL
MATRÍCULA	68202099536 STD

Elaboró

NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND

Revisó

Vo. Bo. ARQ. JORGE ALBERTO PARDO
SUBDIRECTOR EMERGENCIAS

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co